

vincias para conocimiento de los nombrados y de las Corporaciones afectadas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 18 de enero de 1980.—El Director general, Vicente Capdevila Cardona.

3594 *RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se nombran Secretarios de Administración Local de segunda categoría, con carácter interino, para las plazas que se citan.*

En uso de las atribuciones que le confiere el artículo 72.2. del Real Decreto 3048/1977, de 8 de octubre, esta Dirección General ha resuelto efectuar los nombramientos interinos de Secretarios de Administración Local de segunda categoría para las plazas vacantes de los Ayuntamientos que se citan:

Provincia de Almería

Ayuntamiento de Antas: Don José Andréu Pomares.
Ayuntamiento de Macael: Don Manuel Reyes Bayo.

Provincia de Avila

Ayuntamiento de Las Navas del Marqués: Don José Luis Hidalgo Díaz.

Provincia de Badajoz

Ayuntamiento de Hornachos: Don Pedro García Morales.

Provincia de Cáceres

Ayuntamiento de Gata: Don Manuel-Castor Francia Esteban.

Provincia de Madrid

Ayuntamiento de Mejorada del Campo: Don Celso Sieiro Requeiro.

Provincia de Orense

Ayuntamiento de Castrelo de Miño: Don Florentino Claro Villorodo.

Provincia de Soria

Ayuntamiento de Covaleda: Don Toribio Jesús Plaza Aragonés.

Provincia de Toledo

Ayuntamiento de Puebla de Montalbán: Don Fidel Romero Rico.

Agrupación Yuncos y Numancia de la Sagra: Don Mariano Rodríguez Gutiérrez.

Provincia de Valencia

Ayuntamiento de Masamagrell: Don Daniel Falcó Hernández.
Ayuntamiento de Meliana: Don Salvador Pardo Herrero.
Ayuntamiento de Picasent: Don Enrique Pascual Puig.

Los funcionarios nombrados deberán tomar posesión de las plazas adjudicadas dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», si residieren en la misma provincia, o en el plazo de quince días, también hábiles, si residieren en otra.

Las Corporaciones interesadas en estos nombramientos deberán remitir a esta Dirección General copia literal, certificada, del acta de toma de posesión, y cese, en su caso, de los funcionarios nombrados, dentro de los ocho días siguientes a aquel en que se hubiese efectuado.

Se recuerda a los funcionarios de referencia que no podrán solicitar el nombramiento de Secretarios interinos para nuevas vacantes hasta pasados seis meses, contados desde la fecha de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los Gobernadores civiles dispondrán la inserción de estos nombramientos en el «Boletín Oficial» de sus respectivas provincias para conocimiento de los nombrados y de las Corporaciones afectadas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 18 de enero de 1980.—El Director general, Vicente Capdevila Cardona.

3595 *RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se otorgan nombramientos interinos de Secretarios de Administración Local, de tercera categoría, para las plazas que se citan.*

En uso de las atribuciones que le confiere el artículo 72.2. del Real Decreto 3048/1977, de 8 de octubre, esta Dirección Ge-

neral ha resuelto otorgar los nombramientos interinos de Secretarios de Administración Local, de tercera categoría, para las plazas vacantes de los Ayuntamientos que se citan:

Provincia de Barcelona

Ayuntamiento de Avinyonet: Don Enrique Auladell Cuminal.
Ayuntamiento de Vallgorguina: Don Antonio Herrera Balle.

Provincia de Madrid

Ayuntamiento de Villanueva del Pardillo: Don Agustín Esteban Liras.

Provincia de Valladolid

Ayuntamiento de Villalba de los Alcores: Don Ramón S. Cadenas Herrero.

Los funcionarios nombrados deberán tomar posesión de las plazas adjudicadas dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», si residieren en la misma provincia, o en el plazo de quince días, también hábiles, si residieren en otra.

Las Corporaciones interesadas en estos nombramientos deberán remitir a esta Dirección General copia literal, certificada, del acta de toma de posesión y cese, en su caso, del funcionario nombrado, dentro de los ocho días hábiles siguientes a aquel en que se hubiese efectuado.

Se recuerda a los funcionarios de referencia que no podrán solicitar el nombramiento de Secretario interino para nuevas vacantes hasta pasado seis meses, contados desde la fecha de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los Gobernadores civiles dispondrán la inserción de estos nombramientos en el «Boletín Oficial» de su provincia, para conocimiento de los nombrados y de las Corporaciones afectadas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 18 de enero de 1980.—El Director general, Vicente Capdevila Cardona.

M^o DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION

3596 *ORDEN de 18 de enero de 1980 por la que se eleva a definitivo el nombramiento de don Juan José Martínez García, Catedrático numerario de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos de la Universidad Politécnica de Madrid.*

Ilmo. Sr.: Visto el informe favorable del Director de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos de la Universidad Politécnica de Madrid, en el que propone se eleve a definitivo el nombramiento de don Juan José Martínez García, Catedrático numerario de dicho Centro, número de Registro de Personal A02EC580;

Teniendo en cuenta que el interesado tomó posesión de su cargo en la cátedra del grupo XXIII, «Mecánica del vuelo», que obtuvo en virtud de oposición el día 17 de febrero de 1978, habiendo finalizado por ello el año de provisionalidad exigido en el apartado primero del Decreto de 9 de febrero de 1981.

Este Ministerio ha resuelto elevar a definitivo el nombramiento de Catedrático numerario de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos de la Universidad Politécnica de Madrid, efectuado el día 22 de diciembre de 1977, a favor de don Juan José Martínez García. Ingresará en el Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Universidad con la antigüedad del día 17 de febrero de 1978.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 18 de enero de 1980.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandia Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

3597 *ORDEN de 29 de enero de 1980 por la que se eleva a definitivo el nombramiento de don Anibal Ramón Figueiras Vidal, Catedrático numerario de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación de la Universidad Politécnica de Madrid.*

Ilmo. Sr.: Visto el informe favorable del Director de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación de la Universidad Politécnica de Madrid, en el que propone se eleve a definitivo el nombramiento de don Anibal Ramón Figueiras Vidal, Catedrático numerario de dicho Centro, número de Registro de Personal A02EC588;